

**COMERCIO, IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES
TRANSROMEVAZ S.A.**

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a cuatro del mes Abril del 2014, entre los señores: VIVAR RAMON NATIVIDAD, casada, accionista de COMERCIO, IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES TRANSROMEVAZ S.A., con domicilio en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, teniendo a su haber CINCO ACCIONES del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; y por otra el CESIONARIO: IVAN MARCELO BERREZUETA ESPINOZA.

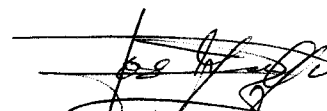
Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

La primera compareciente NATIVIDAD VIVAR RAMON, con la calidad que acude CEDE a favor de IVAN MARCELO BERREZUETA ESPINOZA, CINCO ACCIONES que tiene a su haber en COMERCIO, IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES TRANSROMEVAZ S.A.

Se informará sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la Sociedad.

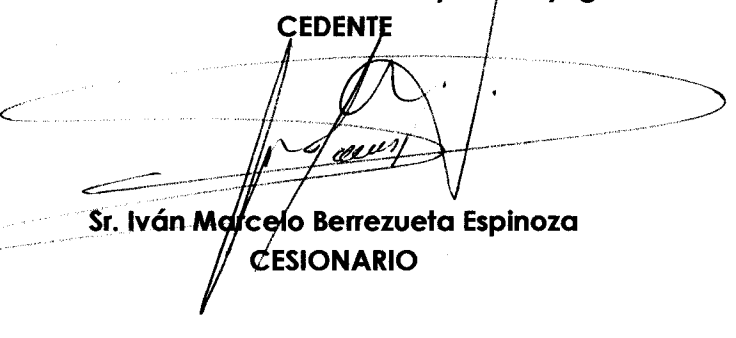
Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



Sra. Natividad Vivar Ramón y su cónyuge

CEDENTE



Sr. Iván Marcelo Berrezueta Espinoza

CESIONARIO